

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S.A.

Ciudad

Ref: Alcance convocatoria Asamblea General de Accionistas Itaú CorpBanca Colombia S.A.

Estimados accionistas,

En mi condición de Secretaria General y en atención a la expedición del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, me permito realizar un alcance a la convocatoria realizada el pasado 24 de febrero de 2020 para la Asamblea de Accionistas del Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. que tendrá lugar el martes 17 de marzo a las 3:00 p.m., aclarando que la misma se realizará en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

Por lo anterior, se ha puesto a disposición de los accionistas del banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. la participación a la Asamblea General de Accionistas vía telefónicamente en el siguiente número 5818181 Ext. 2282 y/o 2284 y la presentación de la reunión quedará a disposición de los accionistas en la página web www.itaucol.com

Cordialmente,

Dolly Murcia Borja

Secretaria General